

## TURISMO CULTURAL (2020-21)

<b>Código:</b> D106	<b>Fecha de aprobación:</b> 01/01/3000	<b>Precio:</b> 39,27 Créditos en 1ª matrícula
<b>Créditos:</b> 60	<b>Título:</b> Máster Universitario Oficial	

### RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

### PLAN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TURISMO CULTURAL

### TIPO DE ENSEÑANZA

Mixto: presencial y no presencial

### CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Filosofía y Letras

### ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

### FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

## PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2020-21

Leyenda: No ofertada Sin docencia

### INICIO

#### OBLIGATORIAS

39 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIA	3	<a href="#">48900 - TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN TURÍSTICA</a>
1	OBLIGATORIA	3	<a href="#">48901 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RECURSOS DIGITALES PARA EL TURISMO CULTURAL</a>
1	OBLIGATORIA	3	<a href="#">48902 - GOBERNANZA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO CULTURAL</a>
1	OBLIGATORIA	3	<a href="#">48903 - SOCIEDADES AVANZADAS Y CONSUMO CULTURAL</a>
1	OBLIGATORIA	3	<a href="#">48904 - CREACIÓN DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO EN TURISMO CULTURAL</a>
1	OBLIGATORIA	3	<a href="#">48905 - PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS DE TURISMO CULTURAL</a>
1	OBLIGATORIA	3	<a href="#">48906 - IDENTIDAD TERRITORIAL, PATRIMONIO Y DESARROLLO LOCAL</a>
1	OBLIGATORIA	3	<a href="#">48907 - ESCENARIOS Y TIPOLOGÍAS DE TURISMO CULTURAL</a>
1	OBLIGATORIA	3	<a href="#">48908 - RECURSOS CULTURALES Y POTENCIALIDAD TURÍSTICA</a>
1	OBLIGATORIA	3	<a href="#">48909 - APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO</a>
1	OBLIGATORIA	9	<a href="#">48920 - PRÁCTICAS EXTERNAS</a>

#### OPTATIVAS

12 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48910 - NUEVOS MATERIALES PARA EL TURISMO CULTURAL</a>
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48911 - TURISTAS CULTURALES, TERRITORIOS Y POBLACIÓN LOCAL</a>
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48912 - GESTIÓN DE IMAGEN Y MARCA DE DESTINOS DE TURISMO CULTURAL</a>
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48913 - ANÁLISIS DE MERCADOS Y ESTRATEGIAS DE MÁRQUETING PARA EL TURISMO CULTURAL</a>
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48914 - INNOVACIÓN Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL PARA PRODUCTOS TURÍSTICOS</a>
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48915 - RUTAS E ITINERARIOS CULTURALES</a>
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48916 - HISTORIA Y ARTE PARA EL TURISMO</a>
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48917 - CULTURAS VIVAS Y TURISMO CULTURAL</a>
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48918 - EL PATRIMONIO INDUSTRIAL, CIENTÍFICO Y TÉCNICO</a>
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48919 - EL PATRIMONIO LINGÜÍSTICO Y LITERARIO</a>

#### TFM

9 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	TRABAJO FIN DE MÁSTER	9	<a href="#">48921 - TRABAJO FIN DE MÁSTER</a>

Superado este bloque se obtiene  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN TURISMO CULTURAL**

### ESPECIALIDAD1. INNOVACIÓN EN TURISMO CULTURAL

#### ESPECIALIDAD1. INNOVACIÓN EN TURISMO CULTURAL

12 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48910 - NUEVOS MATERIALES PARA EL TURISMO CULTURAL</a>
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48911 - TURISTAS CULTURALES, TERRITORIOS Y POBLACIÓN LOCAL</a>
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48912 - GESTIÓN DE IMAGEN Y MARCA DE DESTINOS DE TURISMO CULTURAL</a>
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48913 - ANÁLISIS DE MERCADOS Y ESTRATEGIAS DE MÁRQUETING PARA EL TURISMO CULTURAL</a>
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48914 - INNOVACIÓN Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL PARA PRODUCTOS TURÍSTICOS</a>

Superado este bloque se obtiene  
**MASTER UNIVERSITARIO EN TURISMO CULTURAL. ESPECIALIDAD 1 INNOVACIÓN EN TURISMO CULTURAL**

### ESPECIALIDAD2. CREACIÓN Y GESTIÓN DE OFERTAS EN TURISMO CULTURAL

#### ESPECIALIDAD2. CREACIÓN Y GESTIÓN DE OFERTAS EN TURISMO CULTURAL

12 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48915 - RUTAS E ITINERARIOS CULTURALES</a>
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48916 - HISTORIA Y ARTE PARA EL TURISMO</a>
1	OPTATIVA	3	<a href="#">48917 - CULTURAS VIVAS Y TURISMO CULTURAL</a>

1	OPTATIVA	3	<u>48918 - EL PATRIMONIO INDUSTRIAL, CIENTÍFICO Y TÉCNICO</u>
1	OPTATIVA	3	<u>48919 - EL PATRIMONIO LINGÜÍSTICO Y LITERARIO</u>

Superado este bloque se obtiene

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN TURISMO CULTURAL. ESPECIALIDAD 2. CREACIÓN Y GESTIÓN DE OFERTAS EN TURISMO CULTURAL**

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG1:Comprender todos los elementos y factores que intervienen en el desarrollo del turismo cultural.
- CG2:Analizar, con capacidad crítica y autocrítica, las diversas manifestaciones, actividades y proyectos relacionados con el turismo cultural.
- CG3:Utilizar métodos y técnicas para la iniciación a la investigación en turismo cultural.
- CG4:Asumir un compromiso ético y responsable en la aplicación de conocimientos y toma de decisiones relacionadas con el desarrollo del turismo cultural.
- CG5:Manejar las fuentes de información relacionadas con el turismo cultural.
- CG6:Redactar diagnósticos y estrategias para desarrollar el turismo cultural en territorios y destinos turísticos.
- CG7:Contribuir a un desarrollo sostenible del turismo.
- CG8:Adaptarse con creatividad y espíritu emprendedor al ámbito del turismo cultural.
- CG9:Identificar oportunidades para el desarrollo del turismo cultural.
- CG10:Interpretar y difundir resultados de la gestión del turismo cultural.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6:Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7:Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8:Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9:Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustenten a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10:Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1:Emplear metodologías específicas para diseñar actividades y productos de turismo cultural que garanticen la conservación de los recursos.
- CE2:Utilizar los conocimientos y técnicas aprendidas para plantear iniciativas de renovación e innovación de la oferta de turismo cultural.
- CE3:Analizar las tendencias de mercado y consumo que afectan al turismo cultural y los patrones que guían al consumidor de este tipo de productos.
- CE4:Aplicar las variables económicas, jurídicas, sociales y del marco político que inciden en el turismo, para el impulso de los procesos de valorización de los recursos de interés cultural.
- CE5:Comprender los principios que rigen la integración de los recursos del patrimonio cultural en la planificación territorial turística.
- CE6:Aplicar los conocimientos sobre el mercado y la creación de empresas para plantear proyectos de turismo cultural.
- CE7:Evaluar la potencialidad de los recursos para diseñar espacios y productos sobre la base de bienes culturales.
- CE8:Analizar y diagnosticar el estado de conservación y calidad de los bienes culturales vinculados al uso turístico.
- CE9:Elaborar materiales apropiados para interpretar y difundir los valores del patrimonio cultural con fines turísticos.
- CE10:Manejar adecuadamente los conceptos vinculados a la gestión turística del patrimonio cultural.
- CE11:Interpretar los vínculos entre patrimonio cultural y desarrollo territorial y turístico.
- CE12:Utilizar las herramientas específicas para el desarrollo y diseño de proyectos turísticos vinculados al patrimonio histórico y cultural.
- CE13:Valorar experiencias y casos de desarrollo de turismo cultural a partir de la identificación de elementos determinantes y efectos resultantes.

- CE14: Interpretar el contexto del patrimonio objeto de uso turístico y la diversidad social y cultural como fundamento de su desarrollo turístico.
- CE15: Elaborar inventarios de bienes de interés histórico-artístico, etnográfico, arqueológico e industrial para su uso turístico.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1: Planificar y gestionar actividades de turismo cultural con respeto a los derechos fundamentales de una sociedad democrática, en especial, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a los principios de igualdad de oportunidades, y a la integración de las personas con discapacidad.
- CT2: Utilizar herramientas informáticas y tecnologías de información y comunicación, incluyendo el acceso a bases de datos diversas (bibliografía, legislación, estadística,...).
- CT3: Comunicar de forma oral y escrita en castellano en grado suficiente para elaborar y defender proyectos correctamente.
- CT4: Definir situaciones integrando variables múltiples y planificar proyectos de desarrollo territorial.
- CT5: Optimizar conocimientos diversos en la organización de equipos de trabajo, con hábito de colaboración y compromiso en la resolución de aquellos conflictos que pudieran surgir.
- CT6: Adoptar decisiones en la solución de problemas: análisis, identificación de las causas y alternativas de solución, selección y evaluación de las más idóneas.

- [Estructura del máster por créditos y materia](#)
- [Distribución de asignaturas por curso / semestres](#)
- [Planificación general del plan de estudios](#)

### ESTRUCTURA DEL MÁSTER POR CRÉDITOS Y MATERIA

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	12
Prácticas Externas	9
Trabajo Fin de Máster	9
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>60</b>

### DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO / SEMESTRES

Planificación temporal de las materias del título. Alumnos a tiempo completo.

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	TIPO	SM1	SM2	
MÓDULO I. MATERIAS OBLIGATORIAS	Técnicas y métodos	Técnicas de interpretación turística	OB	3		
		Tecnologías de la información y recursos digitales para el turismo cultural	OB	3		
	Gobernanza y sociedad	Gobernanza, políticas públicas y patrimonio cultural	OB	3		
		Sociedades avanzadas y consumo cultural	OB	3		
	Gestión de empresas y destinos	Creación de empresas y emprendimiento en turismo cultural	OB	3		
		Planificación y gestión de destinos de turismo cultural	OB	3		
		Identidad territorial, patrimonio y desarrollo local	OB	3		
	Recursos turísticos y nuevos escenarios culturales	Escenarios y tipologías de turismo cultural	OB	3		
		Recursos culturales y potencialidad turística	OB	3		
		Aprovechamiento turístico del patrimonio arqueológico	OB	3		
	MÓDULO II. MATERIAS OPTATIVAS	Promoción de destinos y productos	Turistas culturales, territorio y población local	OP		3
			Nuevos materiales para el turismo cultural	OP		3
Gestión de imagen y marca de destinos de turismo cultural			OP		3	
Análisis de mercados y estrategias de marketing para turismo cultural			OP		3	
Innovación y comunicación audiovisual			OP		3	

		para productos turísticos			
	El patrimonio como recurso cultural	Rutas e itinerarios culturales	OP		3
		Historia y arte para el turismo	OP		3
		Culturas vivas y turismo cultural	OP		3
		El patrimonio lingüístico y literario	OP		3
		El patrimonio industrial, científico y técnico	OP		3
MÓDULO III. PRÁCTICAS EXTERNAS	Prácticas externas	Prácticas externas	OB		9
MÓDULO IV. TRABAJO FIN DE MÁSTER	Trabajo fin de máster	Trabajo fin de máster	OB		9
CRÉDITOS TOTALES				30	30

\* En el segundo semestre (SM2), además de realizar las Prácticas Externas y el TFM, el alumnado debe cursar como mínimo 4 asignaturas optativas de las 10 que se ofertan, es decir, como mínimo 12 ECTS.

Planificación temporal de las materias del título. Alumnos a tiempo parcial.

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	TIPO	SM1	SM2	SM3	SM4
MÓDULO I. MATERIAS OBLIGATORIAS	Técnicas y métodos	Técnicas de interpretación turística	OB			3	
		Tecnologías de la información y recursos digitales para el turismo cultural	OB	3			
	Gobernanza y sociedad	Gobernanza, políticas públicas y patrimonio cultural	OB	3			
		Sociedades avanzadas y consumo cultural	OB			3	
	Gestión de empresas y destinos	Creación de empresas y emprendimiento en turismo cultural	OB	3			
		Planificación y gestión de destinos de turismo cultural	OB			3	
		Identidad territorial, patrimonio y desarrollo local	OB			3	
	Recursos turísticos y nuevos escenarios culturales	Escenarios y tipologías de turismo cultural	OB			3	
		Recursos culturales y potencialidad turística	OB	3			
		Aprovechamiento turístico del patrimonio arqueológico	OB	3			
MÓDULO II. MATERIAS OPTATIVAS	Promoción de destinos y productos	Turistas culturales, territorio y población local	OP		3		
		Nuevos materiales para el turismo cultural	OP		3		
		Gestión de imagen y marca de destinos de turismo cultural	OP		3		
		Análisis de mercados y estrategias de marketing para turismo cultural	OP		3		
		Innovación y comunicación audiovisual para productos turísticos	OP		3		
	El patrimonio como	Rutas e itinerarios culturales	OP		3		

	recurso cultural	Historia y arte para el turismo	OP		3			
		Culturas vivas y turismo cultural	OP		3			
		El patrimonio lingüístico y literario	OP		3			
		El patrimonio industrial, científico y técnico	OP		3			
MÓDULO III. PRÁCTICAS EXTERNAS	Prácticas externas	Prácticas externas	OB				9	
MÓDULO IV. TRABAJO FIN DE MÁSTER	Trabajo fin de máster	Trabajo fin de máster	OB				9	
CRÉDITOS TOTALES					15	12	15	18

\* En el segundo semestre del primer curso (SM2) el alumnado debe cursar como mínimo 4 asignaturas optativas de las 10 que se ofertan, es decir, como mínimo 12 ECTS.

## PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Máster Universitario en Turismo Cultural se estructura a partir de un total de cuatro módulos que permiten al alumnado desarrollar las competencias necesarias para trabajar en la planificación y gestión de destinos y productos de turismo cultural.

1. Módulo I. Materias obligatorias.
2. Módulo II. Materias optativas.
3. Módulo III. Prácticas Externas.
4. Módulo IV. Trabajo Fin de Máster.

A su vez, cada uno de los módulos está estructurado en varias materias, que en su conjunto constituyen los diferentes campos de actividad relacionados con la planificación y gestión del turismo cultural:

Módulo I:

1. Técnicas y Métodos.
2. Gobernanza y Sociedad.
3. Gestión de empresas y destinos.
4. Recursos turísticos y nuevos escenarios culturales.

Módulo II:

1. Promoción de destinos y productos.
2. El patrimonio como recurso cultural.

Módulo III:

1. Prácticas externas.

Módulo IV:

1. Trabajo fin de máster

Por su parte, cada materia las seis primeras materias incluyen un total de 20 asignaturas varias asignaturas, que suman 20 en total, 10 obligatorias y 10 optativas, todas ellas de 3 ECTS cada una.

Para obtener el título de Máster Universitario en Turismo Cultural el alumnado debe cursar un total de 60 ECTS, dentro de los cuales se incluyen 10 asignaturas obligatorias (30 ECTS), más 4 asignaturas optativas (12 ECTS) a elegir de entre las 10 propuestas, las prácticas externas (9 ECTS) y el TFM (9 ECTS).

Lógicamente las 10 materias obligatorias se consideran fundamentales porque reúnen las competencias que deben adquirir todos los estudiantes en relación con el propósito del máster, es decir, formar profesionales para trabajar en la planificación y gestión del turismo cultural en diferentes ámbitos, lo que se completa con las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster para adquirir el máximo nivel de cualificación.

El programa formativo ofrece también la posibilidad de elegir entre dos especialidades:



“Innovación en turismo cultural” y “Creación y gestión de ofertas en turismo cultural”, cuya obtención se sujeta al cumplimiento del requisito de matricularse como mínimo de 4 de las asignaturas optativas ligadas a cada especialidad, tal como se recoge más adelante.

La distribución temporal de las asignaturas en relación con la organización del plan de estudios, teniendo en cuenta que todas las asignaturas obligatorias se imparten exclusivamente en la modalidad presencial y la totalidad de las optativas en la modalidad semipresencial, se ha dispuesto de forma que, para el alumnado a tiempo completo, las primeras se cursen en el primer semestre y las de carácter optativo en el segundo, en el que también se incluye la realización de las Prácticas Externas y el TFG.

Cuando se trate de alumnado a tiempo parcial, en el primer semestre se han de cursar cinco de las 10 asignaturas obligatorias, en el segundo todas las optativas, en el tercero las cinco asignaturas obligatorias restantes y, en el cuarto, las Prácticas Externas y el TFM.

Respecto a la oferta de asignaturas optativas, cada alumno/a puede elegir las cuatro necesarias para completar el programa formativo de entre las 10 que se ofertan, pero también puede matricularse de tantas asignaturas como desee, posibilidad que viene facilitada por impartirse en modalidad semipresencial. El alumno/a que opte por hacer una de las dos especialidades que se ofrecen, tendrá que elegir las 4 asignaturas optativas que exige el programa formativo del máster dentro de las asignadas a cada una de ellas. No obstante, al tratarse de asignaturas con docencia semipresencial, se facilita también que el alumnado pueda cursar ambas especialidades o que configure su currículo con una combinación de asignaturas de ambas especialidades.

- [Requisitos de acceso](#)
- [Perfil de ingreso](#)
- [Admisión y criterios de valoración](#)
- [Preinscripción y matrícula](#)
- [Oferta de plazas](#)

## REQUISITOS DE ACCESO

Según la Normativa de la Universidad de Alicante, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario:

1. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL u otro expedido por una institución de educación superior del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Estar en posesión de un TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO que haya sido HOMOLOGADO al título que permite acceder a los estudios solicitados.
3. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO obtenido en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior de PAÍSES AJENOS AL EEES, sin necesidad de la homologación previa de sus estudios. En este supuesto hay que tener en cuenta:
  - El Título no homologado requiere un informe técnico de equivalencia expedido por la Universidad de Alicante (ContinUA - Centro de Formación Continua), por el que se deberá abonar la tasa correspondiente.
  - El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster universitario.

## PERFIL DE INGRESO

El **perfil de ingreso** recomendado es un titulado superior, diplomado, licenciado o ingeniero técnico superior que tenga formación relacionada con las distintas especialidades ofertadas y que quiera orientarse profesionalmente a la intervención o a la investigación en materia de cooperación al desarrollo.

## ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

### Proceso de admisión:

Los estudiantes deberán presentar su Currículum Vitae y una carta manuscrita de motivación. Posteriormente se les convocará a una entrevista donde los aspirantes expresarán los motivos por los cuales quiere desarrollar los contenidos del Máster y se indagará en el hilo conductor (proyección) que estos pueden tener en el campo de la cooperación al desarrollo. Tendrán un cierto grado de prioridad quienes hayan realizado algún tipo de actividad relacionada con los campos de estudios aunque, la experiencia como tal no se utilice como criterio excluyente.

### Criterios de puntuación:

1. Proyección: Que es la capacidad del solicitante para aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en el ámbito de cooperación para el desarrollo, en función de su cargo, su empleo, su situación, etc. Se pueden valorar los efectos multiplicadores de cada solicitante entre 0 y 10.
2. Motivación: Valorada a partir del manuscrito y de la participación del solicitante en actividades relacionadas con la cooperación. Indica la predisposición del solicitante a dedicar sus conocimientos y su tiempo a favor de la cooperación para el desarrollo. Puntuable entre 0 y 10.
3. Experiencia: Valorada entre 0 y 10, también en función de la experiencia mencionada en el currículum en temas de solidaridad y/o campo social.

4. Formación previa y expediente académico: Valorada entre 0 y 10, en función de la excelencia académica y la adecuación de la formación previa a los objetivos del máster.

#### **Fórmula de puntuación:**

Cada uno de los criterios de puntuación tiene una importancia relativa determinada, que equivale al coeficiente por el cual se multiplica la puntuación obtenida en el mismo para el cálculo de la puntuación total. En la presente propuesta, se considera que las importancias relativas son las siguientes:

Proyección = 35 %, Motivación = 35 %, Experiencia = 15 %, Formación y expediente = 15%

(La fórmula quedaría: Puntuación total = 35·Proyección + 35·Motivación + 15·Experiencia + 15·Formación y expediente).

## **PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA**

### **PREINSCRIPCIÓN** [+info](#)

El alumno interesado en cursar un Máster Oficial en la UA, deberá realizar una preinscripción en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

#### **Preguntas frecuentes**

### **MATRÍCULA** [+info](#)

Tras la publicación de las listas definitivas de admitidos se enviará por correo electrónico a los alumnos admitidos una contraseña que servirá de identificación de usuario para poder matricularse a través de **Campus Virtual** en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

En el procedimiento de matrícula, los **documentos expedidos en el extranjero** deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados y traducidos, más información:

- <http://sga.ua.es/es/normativa-academica/legalizacion/legalizacion-de-documentos.html>

## **OFERTA DE PLAZAS**

<b>CURSO</b>	<b>OFERTA DE PLAZAS</b>
2020-21	30
2021-22	30

## CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### Cronograma de implantación

Curso académico	Implantación del máster
2020-2021	1º curso

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- Resolución Consejo de Universidades (CU): Renovación de la acreditación
- Autorización de la Generalitat Valenciana

## Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

---

- Estructura del Centro para la Calidad
  - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
  - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
  - [Estratégicos \(PE\)](#)
  - [Clave \(PC\)](#)
  - [Apoyo \(PA\)](#)
  - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC \(Acceso a ASTUA\)](#) 

## Seguimiento del Título

---

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumno
<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Facultad de Filosofía y Letras</b>  Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono:+ 34 96 590 3448 Fax:+ 34 96 590 3449 <a href="mailto:facu.lletres@ua.es">facu.lletres@ua.es</a> <a href="http://lletres.ua.es/es/">http://lletres.ua.es/es/</a></li><li>● <b>Centro de Formación Continua (ContinUA)</b>  <b>Solo para el proceso de preinscripción</b>  Edificio Germán Bernácer, planta baja Teléfono: + 34 96 590 9422 Fax: + 34 96 590 9442 <a href="mailto:continua@ua.es">continua@ua.es</a> <a href="http://web.ua.es/es/continua">http://web.ua.es/es/continua</a></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● <a href="#">Becas y ayudas</a></li><li>● <a href="#">Alojamiento</a></li><li>● <a href="#">Comedores y cafeterías</a></li><li>● <a href="#">Transporte</a></li><li>● <a href="#">Atención médica de urgencia</a></li><li>● <a href="#">Seguros</a></li><li>● <a href="#">Atención estudiantes con necesidades especiales</a></li><li>● <a href="#">Representación y participación estudiantil</a></li><li>● <a href="#">Tarjeta de identificación universitaria (TIU)</a></li><li>● <a href="#">Preguntas frecuentes</a></li></ul>
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none"><li>● <a href="#">Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante</a></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● BOE de publicación del plan de estudios</li><li>● Web propia</li><li>● <a href="#">Folleto informativo</a></li><li>● Datos del título en el RUCT</li></ul>